

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE CONOCIMIENTO, INVESTIGACIÓN Y UNIVERSIDAD

*Anuncio de 13 de diciembre de 2018, de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo en Cádiz, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto que se cita, en el término municipal de Jerez de la Frontera. (PP. 3292/2018).*

A los efectos previstos con lo establecido en el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, al amparo del mencionado cuerpo legal, se somete a información pública la solicitud de declaración en concreto de utilidad pública del proyecto de ejecución de «Línea aérea 220 KV doble circuito entrada y salida en SET Mirabal de la línea Dos Hermanas-Puerto Real» en el término municipal de Jerez de la Frontera, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.  
Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177 (La Moraleja), 28109 Alcobendas (Madrid).  
Emplazamiento de la instalación: Alineación entre parcela 41, polígono 118, y apoyo 173-bis de línea Dos Hermanas-Puerto Real.  
Término municipal afectado: Jerez de la Frontera.  
Finalidad de la instalación: Mallado de la red de transporte y apoyo a la distribución.  
Línea eléctrica:  
Sistema: Corriente Alterna Trifásica.  
Frecuencia: 50 Hz.  
Tensión nominal: 220 KV.  
Tensión más elevada de la red: 245 KV.  
Origen: Nuevo apoyo 173 bis en LAAT Dos Hermanas-Puerto Real.  
Final: Nueva SE Mirabal.  
Número de circuitos: 2.  
Capacidad de transporte: 420 MVA (invierno) 350 MVA (verano).  
Temperatura máxima de servicio del conductor: 85° C.  
Conductores por fase: 1.  
Conductor: LARL-455.  
Núm. de cables compuesto tierra-óptico: 2.  
Tipo de cable tierra-óptico: OPGW 48-FO de 17 kA de lcc.  
Aislamiento: Composite tipo 12.  
Apoyos: Torres metálicas de celosía serie D2.  
Cimentaciones: 4 patas.  
Puestas a tierra: Anillos cerrados de acero descarburado.  
Longitud: 3,636 km.  
Municipio: Jerez de la Frontera.  
Referencia: AT-13474/16.

La servidumbre de paso aéreo y subterráneo de energía eléctrica comprenderá:  
a) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

00147830

b) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable. A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

De conformidad con lo establecido en el artículo 56 de la citada Ley 24/2013, la declaración, en concreto, de utilidad pública, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados, e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, y especialmente de los propietarios de los terrenos y demás titulares afectados por la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, indicándose que el Proyecto de ejecución, podrá ser examinado en las dependencias de la Delegación Territorial de Conocimiento y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, 6, Edificio Junta de Andalucía, 11008 Cádiz, y, en su caso, presentarse por triplicado en dicho centro, las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, a partir del siguiente al de inserción del presente anuncio.

La documentación correspondiente a este anuncio también se encuentra expuesta en el portal de transparencia y por el mismo periodo a través del siguiente enlace: <http://juntadeandalucia.es/organismos/empleoempresaycomercio/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

Asimismo, la presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y a los efectos de notificación previstos en el artículo 45 del antedicho cuerpo legal.

Cádiz, 13 de diciembre de 2018.- La Delegada, María Gema Pérez Lozano.

Parc. Proy.	Propietario	Ref. Catastral	Pol.	Parc.	Servid. Vuelo. (m <sup>2</sup> )	Zona de segur. (m <sup>2</sup> )	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m <sup>2</sup> )	Sup. Tala (m <sup>2</sup> )	Ocup. Temp. (m <sup>2</sup> )	Acceso al Apoyo	Servid. de paso (m <sup>2</sup> )	Natur .del Terreno
1	GONZÁLEZ BYASS SA	53020A11900023	119	23	16.366	4.737	T_173bis	144	-	1.840	T_173bis	701	Improductivo, Labor o Labradío seco, Olivos seco, Pastos
1-2	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	53020A11900026	119	26	-	-	-	-	-	-	T_173	702	Eucaliptus
1-3	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	53020A11900048	119	48	-	-	-	-	-	-	T_173	756	Matorral
1-4	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	53020A11909019	119	9019	-	-	-	-	-	-	T_1; T_2; T_4; T_173	10.624	Vía de comunicación De dominio público
2	SOTOGRADE 2004 SL	53020A11900151	119	151	3.555	1.511	T_1	100	-	1.660	T_1	367	Labor o Labradío seco
3	SOTOGRADE 2004 SL BARBA MORENO JUAN BARBA MORENO SANTIAGO	53020A11900154	119	154	172	56	-	-	-	-	-	-	Improductivo

00147830

Parc. Proy.	Propietario	Ref. Catastral	Pol.	Parc.	Servid. Vuelo. (m <sup>2</sup> )	Zona de segur. (m <sup>2</sup> )	Apoyos	Sup. Apoyos y anillo de tierra (m <sup>2</sup> )	Sup. Tala (m <sup>2</sup> )	Ocup. Temp. (m <sup>2</sup> )	Acceso al Apoyo	Servid. de paso (m <sup>2</sup> )	Natur .del Terreno
4	SOTOGRADE 2004 SL	53020A11900150	119	150	7.378	2.244	-	-	-	300	-	-	Labor o Labradío secoano
5	SOTOGRADE 2004 SL	53020A11900011	119	11	40.354	11.535	T_2; T_3; T_4	367	-	4.791	T_2; T_3; T_4	5.318	Labor o Labradío secoano, Matorral, Pastos
6	CARRAHOLA EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS SA	53020A11900028	119	28	10.167	2.893	-	-	-	64	-	-	Matorral, Pastos
7	AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA	53020A11909014	119	9014	630	158	-	-	-	-	T_5; T_173bis	3.355	Hidrografía natural (río, arroyo), laguna
8	CORRALES PARRILLA JOSÉ	53020A11900146	119	146	87	71	-	-	-	-	-	-	Labor o labradío regadío
9	CARRAHOLA EXPLOTACIONES AGRÍCOLAS SA	53020A11900027	119	27	12.059	4.917	T_5; T_6	218	-	3.785	T_5; T_6	2.210	Improductivo, Labor O Labradío secoano
9-3	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	53020A11909011	119	9011	-	-	-	-	-	-	T_6	2.352	Vía de comunicación De dominio público
9-8	AYTO. DE JEREZ DE LA FRONTERA	53020A11909022	119	9022	-	-	-	-	-	-	T_6	1.863	Vía de comunicación De dominio público
10	ATREERA DE SANTA MARÍA SL	53020A11900062	119	62	7.683	2.194	-	-	-	-	-	-	Labor o labradío regadío
11	ATREERA DE SANTA MARÍA SL	53020A11900059	119	59	8.558	2.627	-	-	-	-	-	-	Improductivo, Labor O labradío regadío
12	ATREERA DE SANTA MARÍA SL	53020A11900053	119	53	4.600	2.571	T_7	107	1.364	1.995	T_7	1.025	Eucaliptus, Huerta regadío, Improductivo, Labor o labradío regadío, Pastos, arbolado
13	DIPUTACIÓN DE CÁDIZ	53020A11809008	118	9008	342	216	-	-	-	-	-	-	Vía de comunicación De dominio público
14	NAVARRO GRANADOS MARGARITA	53020A11800040	118	40	1.324	900	T_8	107	-	2.092	T_8	529	Labor o labradío regadío